



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

ASUNTO: INVITACIÓN.

COMERFLO DEL CENTRO S.A DE C.V.
CALLE RIO SALADO 5328
COL. SAN MANUEL, PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T025** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2019. Referente a **DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"**

Por lo anterior, se enlistan los artículos que deberán ser cotizados de acuerdo lo siguiente:

CANTIDAD	PARTIDA Y/O CONCEPTO
1	DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos
2. Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
3. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
4. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
5. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

6. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/ o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- 3.- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 11 de marzo del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 de marzo de 2019	11:00 a.m
ACTA DE FALLO	13 de marzo de 2019	11:30 a.m
FIRMA DEL CONTRATO	14 de marzo de 2019	11:00 a.m.

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 11 de marzo del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE MARZO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

ASUNTO: INVITACIÓN.

ZACARPI S.A. DE C.V.
CALLE 29 PONIENTE 2726 A-2
SANTA CRUZ LOS ÁNGELES
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72400
PRESENTE.

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T025** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2019. Referente a **DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"**

Por lo anterior, se enlistan los artículos que deberán ser cotizados de acuerdo lo siguiente:

CANTIDAD	PARTIDA Y/O CONCEPTO
1	DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos
2. Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
3. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
4. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
5. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

6. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/ o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- 3.- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T025

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 11 de marzo del 2019.

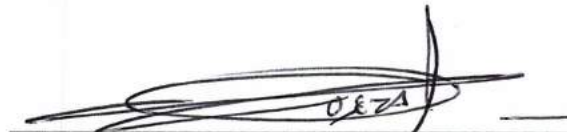
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 de marzo de 2019	11:00 a.m
ACTA DE FALLO	13 de marzo de 2019	11:30 a.m
FIRMA DEL CONTRATO	14 de marzo de 2019	11:00 a.m.

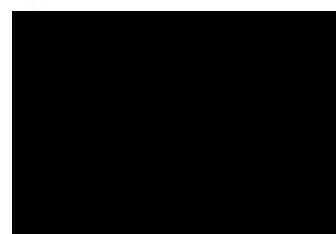
Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 11 de marzo del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE MARZO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

ASUNTO: INVITACIÓN.

INMOBILIARIA EMFEDI S.A DE C.V
CALLE DEMOCRITO 1433 PISO 1
SATELITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T025** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2019. Referente a **DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"**

Por lo anterior, se enlistan los artículos que deberán ser cotizados de acuerdo lo siguiente:

CANTIDAD	PARTIDA Y/O CONCEPTO
1	DISEÑO Y FABRICACION DE ESCULTURA EN POLIMERO Y FIBRA DE CARBONO, PATINADA EN BRONCE, MEDIDAS 70X100X80 CM DE LA OBRA TITULADA "IDENTIDAD CULTURAL MUJER Y HOMBRE DE PUEBLOS ORIGINALES"

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos
2. Bienes y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
3. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
4. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
5. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

6. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- 3.- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T025

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 11 de marzo del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 de marzo de 2019	11:00 a.m
ACTA DE FALLO	13 de marzo de 2019	11:30 a.m
FIRMA DEL CONTRATO	14 de marzo de 2019	11:00 a.m.

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 11 de marzo del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE MARZO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.